



El presidente cubano Miguel Díaz-Canel denunció hoy las acciones impulsadas por el gobierno de Estados Unidos para provocar un estallido social en la isla.

Al intervenir en las conclusiones de la quinta sesión extraordinaria de la Asamblea nacional del Poder Popular (parlamento) el mandatario señaló que desde la embajada de Washington en La Habana se desarrollan campañas de desinformación en plataformas tecnológicas para provocar el descontento.

Denunció que se acusa a la mayor de las Antillas de procesar y encarcelar a niños y reafirmó que en Cuba no se encarcela a menores de 16 años y los que son juzgados cuentan con garantías constitucionales del país.

El también primer secretario del Partido Comunista de Cuba advirtió que quienes intenten dañar la soberanía, independencia y orden interior del país se enfrentan a la legalidad de un Estado Socialista de Derecho que tiene derecho a existir.

Díaz-Canel denunció que desde Estados Unidos se recurre a viejas tácticas con modernas técnicas para crear un clima de inseguridad ciudadana y provocar un estallido social, lo cual fue muy evidente en la campaña para desmovilizar la celebración del 1 de mayo.

Presidente denunció campaña para provocar estallido social en Cuba

Última actualización: Lunes, 16 Mayo 2022 16:58

Visto: 281

El presidente destacó que ese día hubo una aplastante y masiva respuesta del pueblo, que dejó hermosos testimonios visuales de un país que enfrentó con resistencia creativa dos años de pandemia de Covid-19 y un bloqueo estadounidense recrudecido.

La última jornada parlamentaria que se desarrolló hoy aquí con la participación del líder de la Revolución Raúl Castro cerró otro ciclo de avance en el cumplimiento del cronograma legislativo que inició tras la puesta en vigor de la Constitución en 2019, previo referendo nacional.

El presidente del ente legislativo, Esteban Lazo, adelantó que en la próxima sesión del parlamento, en julio, los diputados analizarán el proyecto del Código de las Familias con las adiciones y señalamientos ciudadanos, que finalmente será sometido a referendo popular en fecha por definir.

(Tomado de Cubasí)